



Plan de Bioseguridad en el área de quirófanos del Hospital Pablo Arturo Suarez

ELABORADO POR : Ángel David Delgado Verdesoto

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

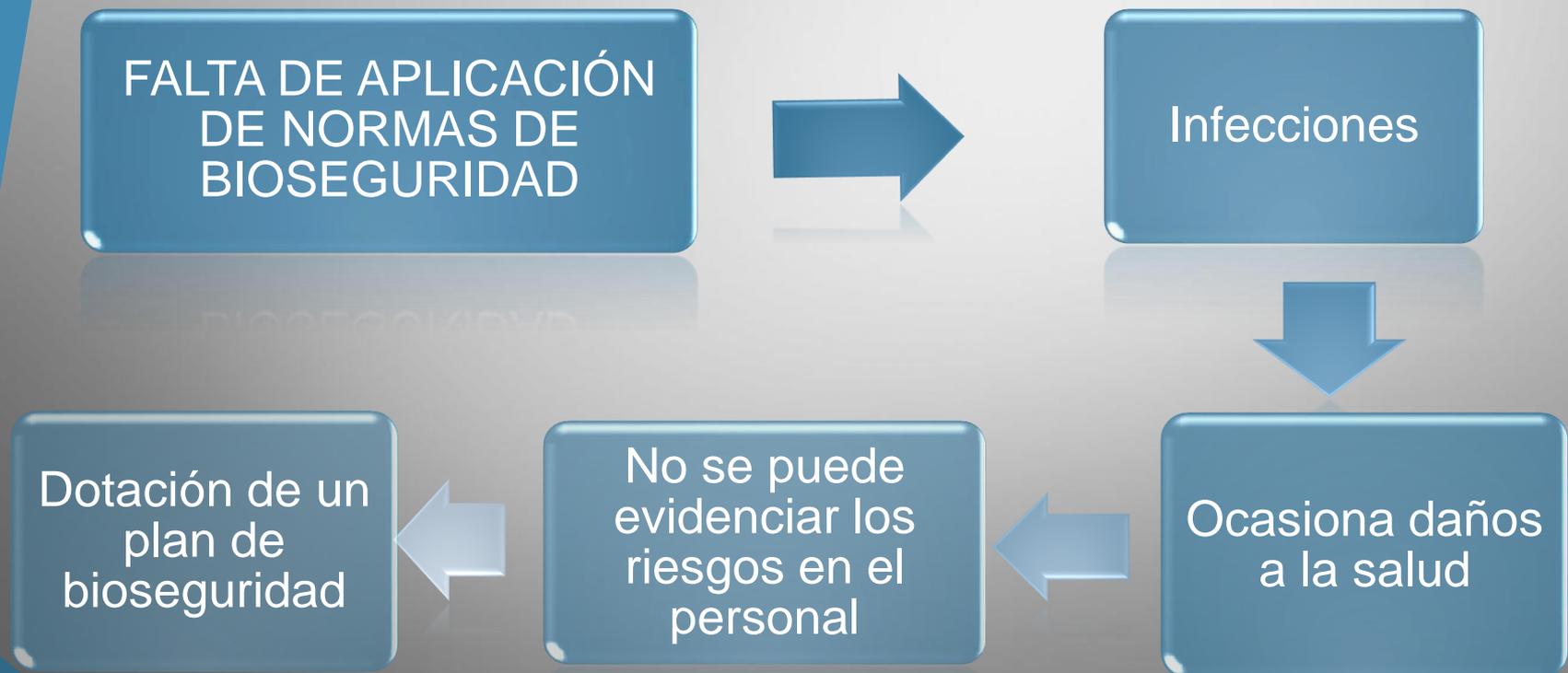
Facultad de Ciencias de Trabajo y Comportamiento Humano

2018

CONTENIDO

1. Problema de Investigación
2. Fundamentación Teórica
3. Hipótesis
4. Metodología
5. Resultados y Discusión
6. Conclusiones y recomendaciones

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



1. Problema de Investigación

Objetivo General :

Diseñar un Plan de Bioseguridad en el área de Quirófanos del Hospital "Pablo Arturo Suarez" en la Ciudad de Quito

Objetivo específicos.-

1. Valorar el riesgo biológico al que está expuesto el personal que labora en el área de Quirófanos del hospital Pablo Arturo Suarez de la ciudad de Quito mediante la aplicación del método BIOGAVAL.
2. Sensibilizar al personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el área de quirófanos mediante un programa de capacitación
3. Proponer medidas de control de riesgo Biológico en el área de quirófanos del Hospital Pablo Arturo Suarez, sobre la base de los resultados obtenidos luego de la aplicación de instrumentos del método BIOGAVAL.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

MÉTODO
BIOGAVAL

BIOGAVAL

“es un método práctico y sistemático de evaluación del riesgo biológico en actividades laborales sometidas a la exposición a distintos microorganismos.”

3. HIPÓTESIS

Independiente

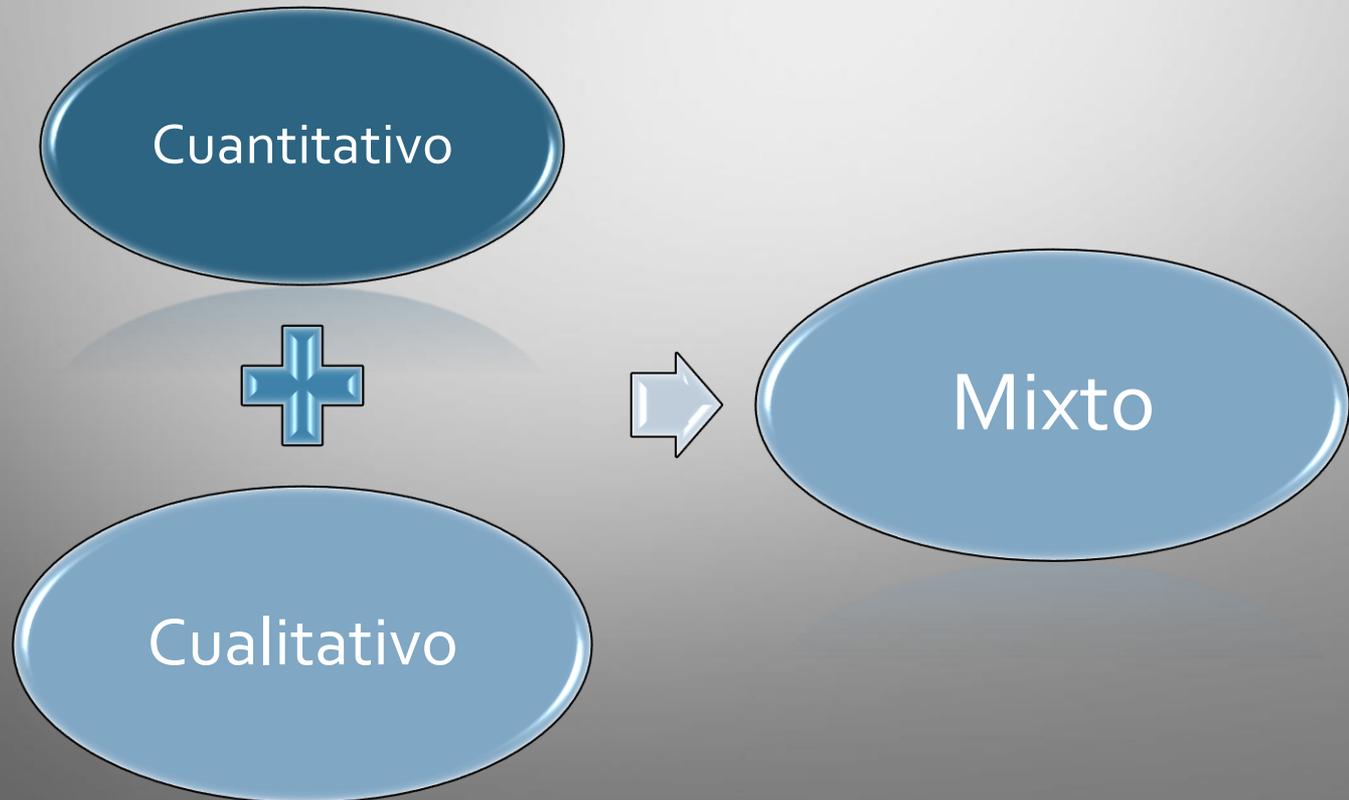
Dependiente



4. METODOLOGÍA

Diseño:

- La presente investigación es de tipo mixta



POBLACIÓN

Personal de médicos
21
los cuales son 11
mujeres y 10
hombres

Personal de
enfermería 30 en
total, de las cuales
todas son mujeres.

Total de 51
personas.

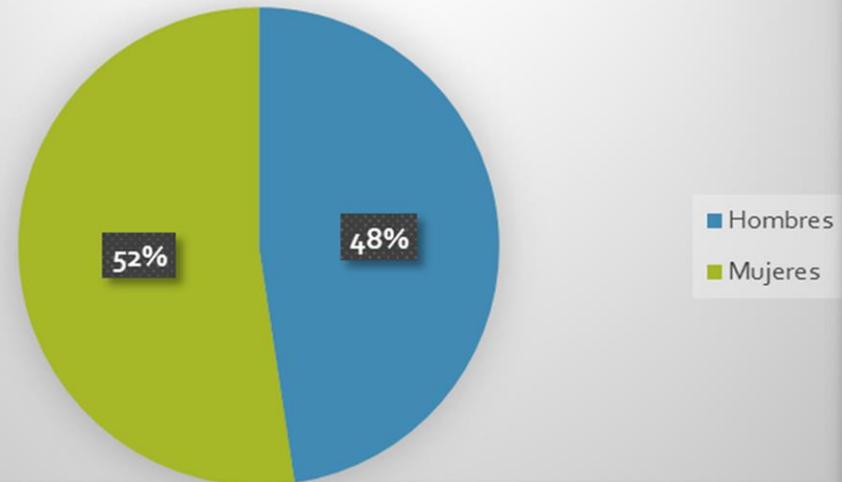
INSTRUMENTOS

- El instrumento de investigación utilizado es una lista de cotejo, instrumento adaptado y definido del método BIOGAVAL

5. Resultados y Discusión

Cargo	Género	Cantidad	Porcentaje
Médicos	Hombres	10	52 %
	Mujeres	11	48%

Personal médico



APLICACIÓN DEL MÉTODO BIOGAVAL

AGENTE BIOLÓGICO	D	H	T	H	I	V	F	R
Virus de hepatitis B	4	0	1	0	0	1	4	9
Virus de hepatitis C	4	0	1	0	0	1	4	9
Klebsiella Pneumoniae Carbapenemasa Bacterias multiresistentes	4	0	3	0	0	2	4	15
Osteomielitis	4	0	1	0	0	1	4	9

Con los valores hallados se aplicará la fórmula siguiente:

$$R = (D \times V) + T + I + F$$

- **R** = Nivel de riesgo.
- **D** = Daño tras su minoración con el valor obtenido de las medidas higiénicas.
- **V** = Vacunación.
- **T** = Vía de transmisión (habiendo restado el valor de las medidas higiénicas).
- **I** = Tasa de incidencia.
- **F** = Frecuencia de realización de tareas de riesgo.

CÁLCULOS REALIZADOS

- *Hepatitis B* = $(4 \times 1) + 1 + 0 + 4 = 9$
- *Hepatitis C* = $(4 \times 1) + 1 + 0 + 4 = 9$
- *KPCBM* = $(4 \times 2) + 3 + 0 + 4 = 15$
- *Osteomielitis* = $(4 \times 1) + 1 + 0 + 4 = 9$

INTERPRETACION DE LOS NIVELES DE RIESGO BIOLÓGICO

Nivel de acción biológica (NAB)

Es aquel valor a partir del cual deberán tomarse medidas de tipo preventivo para intentar disminuir la exposición, aunque la situación no llegue a plantear un riesgo manifiesto. No obstante, a pesar de que no se considere peligrosa esta exposición para los trabajadores, constituye una situación manifiestamente mejorable, de la que se derivarán recomendaciones apropiadas.

Límite de exposición biológica (LEB)

El límite de exposición biológica (LEB) es aquel que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia debe superarse, ya que supone un peligro para la salud de los trabajadores y representa un riesgo intolerable que requiere acciones correctoras inmediatas.

- **Nivel de acción biológica (NAB) = 12.**

Valores superiores requieren la adopción de medidas preventivas para reducir la exposición.

- **Límite de exposición biológica (LEB) = 17.**

Valores superiores representan situaciones de riesgo intolerable que requieren acciones correctoras inmediatas.



MUCHAS GRACIAS